Centro Especial de Empleo

Lantegi Batuak

Ehuneko ehun gai

Cien por cien capaces

Bizkaia

foru aldundia

diputación foral

LF

Te damos la bienvenida a:

Lantegi Batuak

Queremos que en Lantegi Batuak te sientas a gusto desde el primer día y tu incorporación sea más fácil.

Por eso, junto a la acogida que te haremos en el centro de trabajo, vamos a darte también una primera información práctica para que conozcas mejor Lantegi Batuak: la empresa, sus objetivos, actividades, organización...

Si tienes alguna duda y quieres consultarla puedes hacerlo en el propio centro al que vas a acudir.

Manual del Centro Especial de Empleo

ÍNDICE GENERAL

5 ¿Quiénes somos?

6 ¿Qué ofrecemos?

7 ¿Dónde estamos?

8 Las personas que trabajan en Lantegi Batuak

El Centro Especial de Empleo

10 ¿Qué es?

11 ¿Qué servicios ofrece?

13 ¿Cómo se funciona?

A

¿Quiénes somos?

B

¿Qué ofrecemos?

Lantegi Batuak

Ehuneko ehun gai

Cien por cien capaces

C

¿Dónde estamos?

D

Las personas que trabajan en Lantegi Batuak

¿Quiénes somos?

Lantegi Batuak es una organización no lucrativa, no busca el beneficio propio, y crea oportunidades de trabajo adaptadas a personas con discapacidad, sobre todo con discapacidad intelectual y de Bizkaia.

Nuestro objetivo principal es que a través del trabajo
personas como tú puedan integrarse en la sociedad
y conseguir su mayor desarrollo profesional y calidad de vida.

Para ello, gestionamos iniciativas de empleo sostenibles y competitivas
y ofrecemos a las personas con discapacidad diferentes recorridos
para conseguir esa inserción en el mundo laboral,
y diferentes servicios desde el principio al final de ese recorrido.

B ¿Qué ofrecemos?

A las personas:

- Orientación y formación pre-laboral
- Servicio ocupacional
- Centro especial de empleo
- Paso al empleo ordinario

Al cliente:

Industrial

- Mecanizados y montajes
- Electrónica y cableados
- Montajes eléctricos
- Producción y Logística

Servicios

- Medioambientales: Jardinería y Limpieza
- Integrados: Hostelería, albergues...
- Publicidad directa y gestión documental

¿Dónde estamos?

Bizkaia

D

Las personas que trabajan en Lantegi Batuak

CON DISCAPACIDAD

SERVICIO OCUPACIONAL (SO)

Servicio Social que mediante la formación y el trabajo ayuda al desarrollo personal y social de la persona.

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO (CEE)

Asegura un empleo remunerado, adaptado a la persona y un medio para la integración en trabajo ordinario.

Realiza trabajos de producción para el mercado ordinario.

SIN DISCAPACIDAD

Relación Laboral con Lantegi Batuak

No hay contrato de trabajo

Normativa

- Ley 12/2008
- Decretos Gobierno Vasco 257/1986, 155/2001 y 185/2015

Con contrato laboral para CEE

Normativa

- Real Decreto legislativo 1/2013
- Decreto 2273/1985
- Reales Decretos 1368/1985 y 427/1999
- Legislación laboral
- Convenio colectivo empresa

Contrato laboral ordinario

Normativa

- Legislación laboral
- Convenio Colectivo empresa

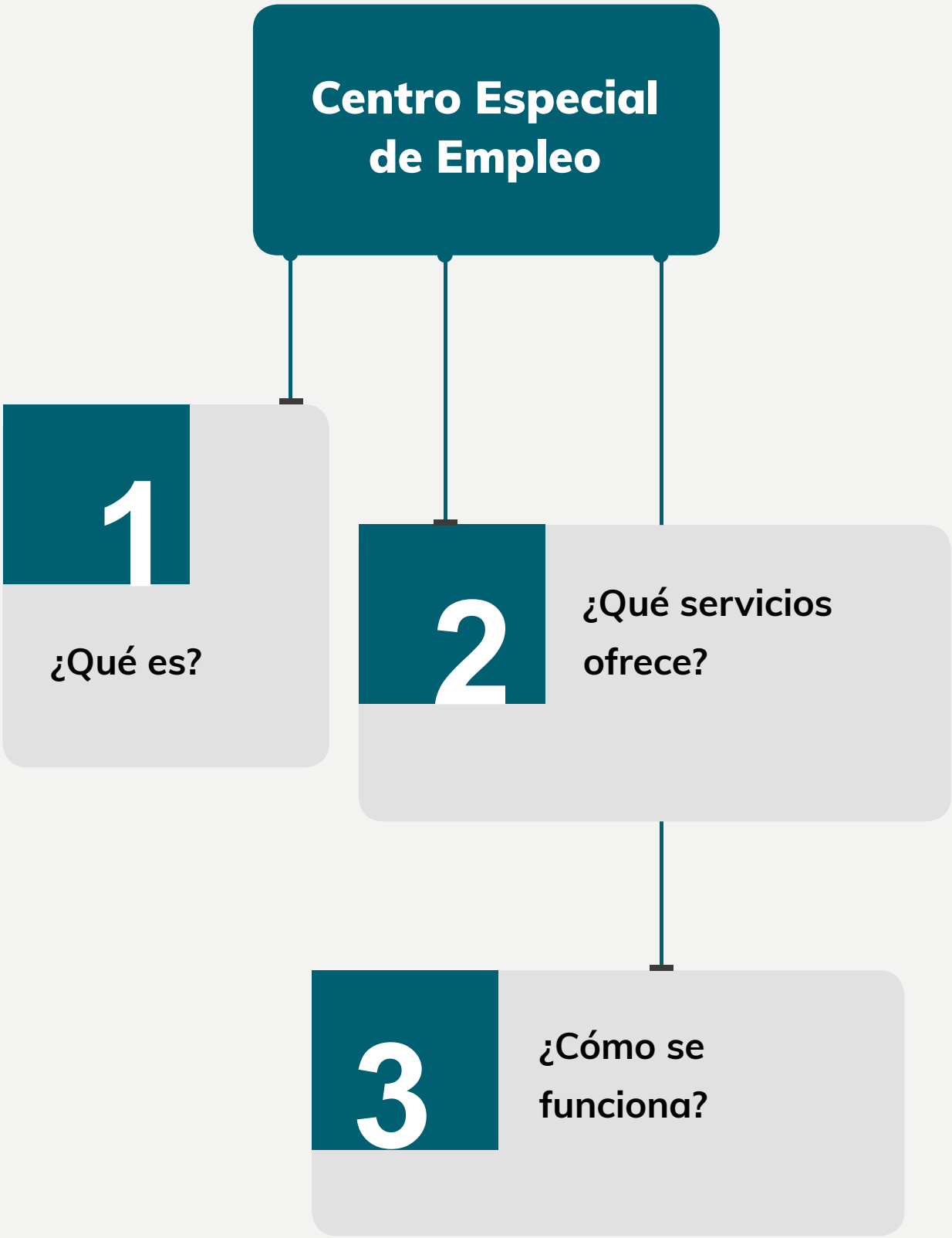
Centro Especial de Empleo
1
¿Qué es?
2
¿Qué servicios ofrece?
3
¿Cómo se funciona?

1 ¿Quiénes somos?

El Centro Especial de Empleo

Es un tipo de centro de trabajo con unas características especiales, que se explican en la Ley 1/2013.

En los Centros Especiales de Empleo trabajadores y trabajadoras realizan trabajos de producción, que luego se venden a clientes. Trabajar en un CEE supone que las personas reciben un salario, y servicios para que el empleo sea el más adecuado a sus necesidades.

También les ayuda a poder acceder al mercado laboral ordinario.

2 ¿Qué servicios ofrece?

• **Formación:** aprender cosas relacionadas con el puesto y con el desarrollo del trabajador, tanto personal como social.

• **Desempeño de tareas:** actividades que se hacen en el centro/servicio.

• **Evaluación y desarrollo:** cada cierto tiempo se hace una evaluación a la persona trabajadora para ver si ese puesto es el más adecuado. La evaluación dirá si necesita más formación, puede ascender de puesto, etc.

• **Información, apoyo y ajuste personal y social:** Servicios de orientación, apoyo o intervención si la persona lo necesita.

• **Prevención de riesgos y promoción de la salud:** para mejorar las condiciones de trabajo, se hacen reconocimientos médicos, adaptaciones del puesto a las condiciones de cada persona, espacios para el ejercicio físico diario (estiramientos, gimnasia postural...)

• **Comunicación:** Es muy importante para Lantegi Batuak, la comunicación entre las personas dentro de la organización.

2 ¿Qué servicios ofrece?

Para ello, usuarios y trabajadores tienen a su disposición, un sistema para opinar y hacer sugerencias, la revista “Lan Hotsa” cada 3 meses, una memoria cada año de actividades y el catálogo de la organización, para estar informados.

Se hacen reuniones internas en todos los centros,
reuniones con familiares y jornadas de puertas abiertas.
También se tiene acceso al Portal del Empleado.

• **Servicio de comedor:** Este servicio es voluntario.
Si se quiere utilizar, hay que informar al responsable de centro.

3 ¿Cómo se funciona?

Todos los derechos y deberes de las personas trabajadoras del CEE se explican en el convenio laboral acordado en Lantegi Batuak.

Las normas principales son:

- **Cumplir con el calendario y horarios de trabajo.**
- **Acudir todos los días al trabajo.**

Si no se acude, hay que avisar antes al centro o servicio donde trabajas.

La causa para no acudir debe estar justificada.

- **Realizar el trabajo con seguridad, responsabilidad y calidad.**
- **Cooperar con el resto de compañeros/as** en los trabajos de equipo para conseguir un buen ambiente de trabajo.